

Política de **Calidad** y **Seguridad de la Información**

La Dirección de ARTYCO quiere dar a conocer, a través de este documento, a sus trabajadores, clientes y proveedores su convencimiento de que la Calidad y la Seguridad de la Información es un factor clave para el correcto desarrollo de la organización.

ARTYCO considera que tanto la Gestión de la Calidad como de la Seguridad de la Información, junto con la dotación de formación y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad propia de esta organización, esto es, los **Servicios de Informática, Business Intelligence, Data Cleansing, Atención telefónica, Grabación y Logística**, son los principales pilares en los que se fundamenta el trabajo y esfuerzo diario.

Es la Política de la Calidad y de la Seguridad de la Información de ARTYCO ofrecer continuamente un servicio excelente y seguro a sus clientes, a través del uso de modernos procesos de trabajo y con un equipo humano altamente capacitado y comprometido en todos sus niveles en alcanzar la excelencia de los servicios prestados.

Para ello, el Sistema de Gestión de la Calidad y de Seguridad de la Información tiene como objetivos:

- Gestión de la Calidad de los servicios prestados, conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2000 y Gestión de la Seguridad de la Información, conforme a la Norma Internacional ISO/IEC 27001:2005, mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la compañía.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.
- Servicios de una calidad y seguridad de la información que satisfagan y superen las necesidades de nuestros clientes.
- Prevención de posibles defectos y posibles incidentes de seguridad de la información antes de que ocurran, trabajando orientados hacia la “mejora continua” y la comunicación.
- Gestión y control eficaz del proceso productivo mediante personal cualificado y especializado en la actividad de la empresa en la búsqueda de la Mejora continua de los procesos, procedimientos y servicios.
- Formación necesaria del personal conforme a los cambios técnicos e innovaciones tecnológicas a la que la actividad de la organización se viera sometida, para una

ejecución del trabajo con los niveles de calidad y seguridad de la información exigible.

- Evolución continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información, con el fin de adecuarnos a las exigencias de nuestros clientes, a través de:
 - Revisiones continuas del Sistema de Gestión de la Calidad y de Seguridad de la Información.
 - Establecimiento de indicadores de calidad y seguridad que nos permitan conocer el grado de eficacia y seguridad de nuestros procesos productivos.
 - Implantación de nuevos modelos, métodos y/o sistemas de gestión empresarial.
 - Fomento de la formación del personal de la organización en los aspectos débiles que se detecten a lo largo del ejercicio.
 - Búsqueda y desarrollo de nuevos documentos que describan con mayor claridad las actividades a realizar dentro de la organización (procedimientos, generales y específicos, etc.) y a su posterior implantación.
 - Realización de encuestas de satisfacción de calidad periódicas para conocer el grado de cumplimiento de las expectativas de nuestros clientes.
 - Realización de auditorías de seguridad periódicas para conocer el grado de cumplimiento de la política de seguridad.
 - Establecer el nivel de seguridad basándose en análisis de riesgos.
- Mantener un contacto directo y buena comunicación con nuestros clientes, internos y externos, considerando sus sugerencias y quejas como una fuente para mejorar, y evaluando su satisfacción como objetivo siempre a mejorar.
- Realizar una buena gestión de nuestros recursos, tanto humanos (personal especializado) como materiales (económicos y financieros), para conseguir optimizar los resultados identificando los costes de la no calidad.
- Concienciación y motivación del personal de **ARTYCO** sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables, así como todos aquellos requisitos que la organización considere oportunos llevar a cabo para mantener un sistema de gestión de la calidad y de seguridad de la información formal, que le permita conseguir una mejora continua de su actuación.
- Analizar los riesgos a los que está expuesta la Organización, y gestionarlos de la mejor forma posible para alcanzar el nivel de Riesgo aceptado por la máxima Dirección.